

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"FEDEVE PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA."**

En Quito, a las 12h00, a los 28 días del mes de junio de 2013, en el inmueble ubicada en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edif. "Torre 1492", piso 15, oficina 1505, se reúnen los socios de la compañía "**FEDEVE PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA.**": a) **SR. FEDERICO DÍAZ VEGA**; y, b) **SRA. CATALINA FEIJOÓ MARÍN**.- Los presentes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la Señora Catalina Feijoó Marín, debidamente autorizados por la Junta de Socios, y como Secretario el señor Federico Díaz Vega.- El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: **1)** Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2012.; **2)** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.; **3)** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte del socio FEDEVE PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA., se procede con la presentación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y de manera unánime se resuelve aprobarlos sin observación alguna.- **SEGUNDO:** Elevado que fuera a moción por parte del socio FEDEVE PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA., se procede a escuchar el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía y se resuelve por unanimidad aprobar dicho informe anual correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012.- **TERCERO:** Elevado que fuera a moción por parte del socio FEDEVE PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA., se procede a revisar la distribución de los beneficios económicos generados en el año 2012, toda vez que la empresa no ha generado beneficios económicos, los socios señalan que no cabe decisión alguna de la Junta General de Socios sobre este punto.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-

Catalina Feijoó

**Presidente Ad-hoc de la Junta**

Federico Díaz Vega

**Secretario**

**FEDERICO DÍAZ VEGA**

Socio

**CATALINA FEIJOÓ**

Socio